

CONSTANCIA SECRETARIAL.- Morales, Cauca, veinticuatro (24) de noviembre de 2021.- En la Fecha el despacho se dispone a fijar fecha para realizar la audiencia CONCENTRADA DE HOMOLOGACIÓN DE ACUERDO, en el proceso de FIJACION DE CUOTA DE ALIMENTARIA con radicado No. 2020-00007. Sírvasse proveer.



JUDITH MOTTA ROJAS

Secretaria

Proceso:..... FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA No.2020-00007-00

Demandante:.... VICTORIA EUGENIA CHOCUE COMETA

Demandado:..... DIEGO ARMANDO BURBANO CHAGUENDO

Auto F. No. 40



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MU MUNICIPAL DE MORALES-CAUCA
1934089001
CARRERA 1 B No. 4 B -07
juzgadopmmorales@gmail.com
j01prmmorales@cendoj.ramajudicial.gov.co



MORALES, VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

De acuerdo a la constancia secretarial que antecede y en aras de seguir con el tramite pertinente de conformidad con el Art. 397 del C.G. del Proceso en concordancia con el Art.129, 130 y 136 del C. de la Infancia y la Adolescencia el Juzgado,

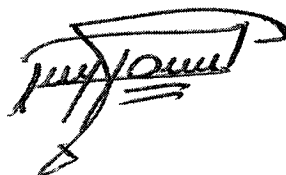
DISPONE:

PRIMERO: FIJAR para el día **MARTES TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE 2021 a las DIEZ (10:00 A.M.) DE LA MAÑANA** fecha para la realización de la audiencia Virtual **CONCENTRADA DE HOMOLOGACIÓN DE ACUERDO** con las partes en el presente proceso.-

SEGUNDO: Si las partes o sus apoderados si los hay, NO concurren a la audiencia se les impondrá **MULTA DE CINCO (5) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES**, en caso de que dentro de los tres (3) días siguientes a la fecha en que se realizó, justifiquen su no asistencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-

El Juez,

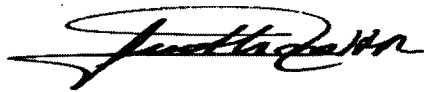


FREDY ANTONIO SARRIA ANAYA.

JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE
MORALES CAUCA

NOTIFICACION POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por
anotación en estado No. _____ hoy
_____ del 2.021



JUDITH MOTTA ROJAS
SECRETARIA

República de Colombia
Consejo Superior de la Judicatura
Rama Judicial

